

## DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE OPERACIONES.

En el marco de nuestro propósito corporativo que es “**Mantener un mundo mejor**”, desde la **Alta Dirección**, hacemos visible nuestro liderazgo y compromiso frente a la implementación efectiva de **ORION**, nuestro **Sistema de Gestión Operacional (OMS)**. Por lo anterior, declaramos y aseguramos la implementación de la presente **Política integral de operaciones** y un conjunto de políticas y directrices, alineadas con nuestro propósito, ambición y valores, que definen nuestro marco de actuación corporativa y sirven como base para establecer nuestros requisitos y objetivos de negocio y posicionarnos cada vez más como un aliado estratégico que, más allá de prestar servicios de integridad de activos a lo largo de su ciclo de vida, ejerce influencia y transformaciones positivas sobre cuatro grupos de interés principales:



Las personas  
que trabajan con nosotros



El planeta  
en el que vivimos



Los clientes  
con quienes trabajamos



Los accionistas  
que confían en nosotros

Como manifiesto de este compromiso, trabajamos siempre por:

- Identificar y trabajar mancomunadamente con nuestros grupos de interés a través de un dialogo claro, abierto y justo que nos permita conocer y satisfacer sus expectativas y necesidades;
- Analizar y abordar de forma efectiva las cuestiones relevantes del contexto organizacional: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas;
- Establecer objetivos y planes de negocio retadores y coherentes con nuestro propósito corporativo y los compromisos establecidos con nuestros grupos de interés;
- Definir roles y responsabilidades, delegar autoridad y promover el crecimiento, participación y consulta con nuestros colaboradores;
- Establecer y operar bajo procesos y prácticas de trabajo éticas, seguras, saludables, sostenibles y confiables, en el marco de los requisitos aplicables y propendiendo por la generación de valor para nuestros grupos de interés;
- Establecer e implementar mecanismos de rendición de cuentas y control transparentes y efectivos;
- Asegurar el logro de nuestros objetivos de negocio, promoviendo siempre la calidad de vida de nuestros colaboradores, la equidad, diversidad e inclusión, así como la prevención de accidentes, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impactos socio-ambientales desfavorables;
- Identificar las causas de eventos no deseados y abordarlas adecuadamente para prevenir su recurrencia, aprender a partir de la experiencia, mejorar continuamente y avanzar hacia la excelencia;
- Tomar las decisiones y asignar los recursos necesarios para garantizar la efectividad del sistema;
- Asegurar la conveniencia, adecuación, efectividad y alineación permanente del sistema con el marco de gestión estratégica;
- Reconocer y retribuir el desempeño excepcional y el compromiso por parte de nuestros colaboradores;

Cumpliendo con lo anterior mantendremos, en todos nuestros sitios de trabajo, una cultura organizacional basada en la **seguridad**, la **integridad**, el **trabajo en equipo**, la **orientación al cliente** y la **excelencia**; **nuestros valores fundamentales**.

La declaración de esta política se comunica y es extensible a todos los colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes y demás personas que trabajan bajo el control operacional de La Compañía, será revisada anualmente para asegurar que sea relevante y adecuada.

**REINALDO RODRÍGUEZ GONZALEZ**  
Vicepresidente Regional Latam

**HOLGER CAMACHO PEÑA**  
Gerente de Operaciones | Colombia  
Representante Legal

**Código:** ST22024.000.010003 **Versión:** 5.0

Copia no controlada si es descargada o impresa | Todos los derechos reservados para el Consorcio Tabarca.